



SOLICITUD DE CIERRE DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES

Cartagena de Indias 23 de septiembre de 2025

Doctora
HEIDY VILLARROYA SALGADO
Coordinadora del Área Jurídica
Seccional Cartagena

Cordial Saludo,

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el numeral 9.5 del Manual de Contratación, actuando como jefe de la unidad ejecutora de los contratos que a continuación se detallan y cuyo necesidad es el arrendamiento para el funcionamiento de despachos judiciales, salas de audiencia y dependencias a cargo de la dirección seccional de administración judicial de Cartagena, solicito el cierre de los expedientes contractuales, teniendo en cuenta lo siguiente:

#	CONTRATO	CONTRATISTA	MUNICIPIO
1	CT04-78-2023	ROSANGEL RAPALINO ORLANDO	MARGARITA
2	CT04-110-2023	AGUEDA MERCEDES MARIOTTE SOTO	MARIA LA BAJA
3	CT04-105-2023	JORGE BARBA MUÑOZ	NOROSI
4	CT04-79-2023	MAGALY DE LA ROSA ESPINOSA	PINILLOS
5	CT04-61-2024	YESICA ZAYA ALVEAR	REGIDOR
6	CT04-07-2024	ARTEMIO ANTONIO SALCEDO VIVANCO	SANTA ROSA DE LIMA
7	CT04-107-2022	JESUS MARRUGO	SANTA ROSA DE LIMA
8	CT04-10-2024	JESUS MARRUGO	SANTA ROSA DE LIMA

- 1. Los contratos se encuentran liquidados.
- 2. No fueron constituidas garantías de calidad, estabilidad ni de mantenimiento.
- 3. No se estipularon condiciones de disposición final o recuperación ambiental.

En la plataforma de SECOP II, se cargaron las Actas de Liquidación y el Formato de Base de Liquidación.

Atentamente,

MARLYS CANTILLO MARTINEZ
JEFE DE LA UNIDAD ORIGEN DEL CONTRATO

MARIO BARRERA NUÑEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

